

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACION PORTUARIA DEL SUR PUERTOSUR S.A.**

*En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las ocho horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Corporación Portuaria del Sur S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía el Sr. FABIAN GERARDO AVILA ALBAN y como secretario el Gerente General SR. RUBEN ALADINO MEZA FRANCO, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: SR. RUBEN ALADINO MEZA FRANCO, titular del 50% de las acciones, que representa cuatrocientas (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos; SR. FABIAN GERARDO AVILA ALBAN titular del 50% de las acciones, que representa cuatrocientas (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 400 votos; dando un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.*

*Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados \*Financieros de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.*

4. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.

**PUNTO UNO:**

Hace uso de la palabra el SR. RUBEN ALADINO MEZA FRANCO y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2017, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. no registra actividades por lo que no existen beneficios sociales por distribuir.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. durante el ejercicio económico 2017.

**PUNTO DOS:**

La Ing. Karina Stefanía Yandun Chulde Comisaria de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2017, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2017.

**PUNTO TRES:**

A continuación, el SR. FABIAN GERARDO AVILA ALBAN presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cabe señalar que no existen beneficios sociales a ser distribuidos entre los accionistas.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

**PUNTO CUATRO:**

El Sr. Gerente General de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

**La Junta Resuelve:** Autorizar al Gerente General de la Compañía Corporación Portuaria del Sur Puertosur S.A. para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: SR. RUBEN ALADINO MEZA FRANCO, titular del 50% de las acciones, que representa cuatrocientas (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos; SR. FABIAN GERARDO AVILA ALBAN titular del 50% de las acciones, que representa cuatrocientas (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 400 votos.- El Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sr. Fabian Gerardo Avila Alban  
Presidente - Accionista



Sr. Ruben Aladino Meza Franco  
Secretario - Accionista